

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 6.16 DEL H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

31 DE MARZO DE 2016

Presidente. Mtro. Carlos A. Hernández Gómez

Secretario. Dr. Alfonso León Pérez

En la Sala de Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, a las 16:35 horas del día 31 de marzo de 2016, dio inicio la sesión ordinaria 6.16.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidente, Mtro. Carlos A. Hernández Gómez.

Por el Departamento de Educación y Comunicación, Mtro. Luis Alfredo Razgado Flores (Jefe de Departamento), Mtra. María Edith Zarco Vite (representante del personal académico) y Sr. Héctor Iván Alzugaray Cedillo (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Política y Cultura, Dra. Alejandra Toscana Aparicio (Jefa de Departamento), Mtro. Alberto Trejo Amezcua (representante del personal académico) y Srita. Hesli Neftali Flores Cerón (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Producción Económica, Dr. Juan Manuel Corona Alcántar (jefe de departamento), Lic. Elda Aurora Morales Espinosa (representante del personal académico) y Sr. Jorge Leonne Floriani Burguette (representante de los alumnos).

Por el Departamento de Relaciones Sociales, Dr. José Antonio Rosique Cañas (Jefe de Departamento), Mtro. Carlos Antonio García Villanueva (representante del personal académico) y Sr. Samuel Gudiño Salinas (representante de los alumnos).

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidente: Esta a su consideración el orden del día, ¿quiénes estén de acuerdo en aprobarla?, favor de manifestarse.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDO:

2.1 Aprobación del orden del día.

Se transcribe el orden del día aprobado.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Integración de las comisiones de trabajo del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.
4. Designación de dos integrantes y un asesor que conformarán la comisión interdivisional encargada de armonizar y dictaminar la adecuación de las 18 Licenciaturas de la Unidad Xochimilco, consistente en la actualización de la Unidad de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) “Conocimiento y Sociedad” perteneciente al Tronco Interdivisional.
5. Designación de tres integrantes que conformarán la comisión interunidad encargada de revisar y dictaminar los “Lineamientos Particulares para la Operación del Posgrado Integral en Ciencias Administrativas (PICA)”.
6. Integración de la comisión encargada de dictaminar la iniciativa que presentaron miembros del personal académico, para que la Dra. Elionor Bartra Muriá sea propuesta ante el Rector General para el otorgamiento del nombramiento de *profesor distinguido*.

7. Integración de la comisión encargada de generar criterios divisionales sobre producción editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

3. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

Presidente: Para atender cada una de las competencias del Consejo Divisional, señaladas en el Reglamento Orgánico, el trabajo se orienta a través de la integración de comisiones que analizan, revisan y, en su caso, proponen al pleno del Consejo un dictamen para su posible aprobación. En la documentación de esta sesión se les hizo llegar un cuadro que da cuenta de las comisiones vigentes de este Órgano Colegiado. Por su naturaleza, algunas se establecen en carácter de permanentes y otras, tienen un mandato definido y se denominan como especiales.

Al momento existen seis comisiones permanentes, las cuales son: Asuntos de alumnos, faltas, servicio social, asuntos académicos, áreas y proyectos de investigación y sabáticos. Por su parte, las especiales son: Premio a las áreas de investigación, premio a la docencia, programa de desarrollo, derechos universitarios, diagnóstico de docencia y escalas numéricas.

Se les hizo llegar una propuesta de integración, procurando cierto equilibrio, lo cual no significa que quien lo pida pueda solicitar un cambio.

Mtro. Alberto Trejo: Me gustaría participar en la comisión de faltas.

Mtra. Edith Zarco: En otras ocasiones ya he participado en esa comisión, por lo que no tengo inconveniente en ceder mi lugar al Mtro. Trejo.

Dr. Juan Manuel Corona: Propongo que en la comisión de escalas numéricas, se incorpore como asesor al alumno Rodrigo Villafuerte, anterior representante de los alumnos del Departamento de Relaciones Sociales.

Presidente: Si no hay más comentarios en relación a la integración de las comisiones, favor de manifestarse por aprobarlas.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDOS:

3.1 Aprobación de la integración de la comisión de asuntos de alumnos como sigue:

Titulares

Mtro. Luis Alfredo Razgado Flores

Sr. Jorge Leonne Floriani Burquette

Srita. Hesli Neftali Flores Cerón

Sr. Héctor Iván Alzugaray Cedillo

3.2 Aprobación de la integración de la comisión de faltas como sigue:

Titulares

Dra. Alejandra Toscana Aparicio

Mtro. Alberto Trejo Amezcua

Lic. Elda Aurora Morales Espinosa

Srita. Hesli Neftali Flores Cerón

Sr. Samuel Gudiño Salinas

3.3 Aprobación de la integración de la comisión de servicio social como sigue:

Titulares

Dr. José Antonio Rosique Cañas

Mtro. Luis Alfredo Razgado Flores

Mtro. Carlos Antonio García Villanueva

Sr. Jorge Leonne Floriani Burquette

Sr. Samuel Gudiño Salinas

3.4 Aprobación de la integración de la comisión de asuntos académicos como sigue:

Titulares

Dr. Juan Manuel Corona Alcántar

Dra. Alejandra Toscana Aparicio

Lic. Elda Aurora Morales Espinosa

Mtro. Carlos Antonio García Villanueva

Mtra. María Edith Zarco Vite

Mtro. Alberto Trejo Amezcua

3.5 Aprobación de la integración de la comisión de áreas y proyectos de investigación como sigue:

Titulares

Dr. José Antonio Rosique Cañas

Dr. Juan Manuel Corona Alcántar

Dra. Alejandra Toscana Aparicio

Mtro. Carlos Antonio García Villanueva

Mtro. Alberto Trejo Amezcua

3.6 Aprobación de la integración de la comisión de sabáticos como sigue:

Titulares

Dr. José Antonio Rosique Cañas

Dr. Juan Manuel Corona Alcántar

Mtra. María Edith Zarco Vite

Lic. Elda Aurora Morales Espinosa

Mtro. Alberto Trejo Amezcua

3.7 Aprobación de la integración de la comisión de premio a las áreas de investigación como sigue:

Titulares

Mtra. María Edith Zarco Vite

Mtro. Alberto Trejo Amezcua

Lic. Elda Aurora Morales Espinosa

Mtro. Carlos Antonio García Villanueva

3.8 Aprobación de la integración de la comisión de premio a la docencia como sigue:

Titulares

Mtra. María Edith Zarco Vite

Mtro. Alberto Trejo Amezcua

Lic. Elda Aurora Morales Espinosa

Mtro. Carlos Antonio García Villanueva

Sr. Jorge Leonne Floriani Burquette

Sr. Héctor Iván Alzugaray Cedillo

3.9 Aprobación de la integración de la comisión de programa de desarrollo divisional como sigue:

Titulares

Mtro. Carlos A. Hernández Gómez

Mtro. Luis Alfredo Razgado Flores

Dr. José Antonio Rosique Cañas

Dr. Juan Manuel Corona Alcántar

Dra. Alejandra Toscana Aparicio

3.10 Aprobación de la integración de la comisión de programa de lineamientos para una instancia sobre derechos universitarios como sigue:

Titulares

Mtro. Luis Alfredo Razgado Flores

Mtro. Alberto Trejo Amezcua

Mtra. María Edith Zarco Vite

Srita. Hesli Neftali Flores Cerón

Sr. Jorge Leonne Floriani Burguette

3.11 Aprobación de la integración de la comisión de diagnóstico de la función de docencia como sigue:

Titulares

Dr. José Antonio Rosique Cañas

Lic. Elda Aurora Morales Espinosa

Mtra. María Edith Zarco Vite

Sr. Héctor Iván Alzugaray Cedillo

Sr. Samuel Gudiño Salinas

3.12 Aprobación de la integración de la comisión de escalas numéricas como sigue:

Titulares

Dr. Juan Manuel Corona Alcántar

Lic. Elda Aurora Morales Espinosa

Sr. Héctor Iván Alzugaray Cedillo

Sr. Jorge Leonne Floriani Burguette

Sr. Samuel Gudiño Salinas

Asesor

4. DESIGNACIÓN DE DOS INTEGRANTES Y UN ASESOR QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN INTERDIVISIONAL ENCARGADA DE ARMONIZAR Y DICTAMINAR LA ADECUACIÓN DE LAS 18 LICENCIATURAS DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, CONSISTENTE EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (UEA) “CONOCIMIENTO Y SOCIEDAD” PERTENECIENTE AL TRONCO INTERDIVISIONAL.

Presidente: Se trata de atender la adecuación a la Unidad de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) del primer trimestre en el que están incorporados los alumnos de las 18 licenciaturas que se imparten en la Unidad, la propuesta incorpora precisiones en el contenido de tal manera que se fortalezca dicha UEA. Por la participación de las 18 licenciaturas, la particularidad de la comisión es que será interdivisional, por ello se propone la participación de dos titulares y un asesor, en virtud de que las otras dos Divisiones harán lo propio. La propuesta para conformar esta comisión es el Dr. Juan Manuel Corona, el Mtro. Carlos García y como asesor el Dr. Fernando Sancén Contreras, ¿quiénes estén a favor de esta integración?, favor de manifestarse.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDO:

4.1 Aprobación de la designación de dos integrantes y un asesor para la comisión interdivisional encargada de armonizar y dictaminar la adecuación de las 18 licenciaturas de la Unidad Xochimilco, consistente en la actualización de la Unidad de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) “Conocimiento y Sociedad” perteneciente al Tronco Interdivisional, como sigue:

Titulares

Dr. Juan Manuel Corona Alcántar

Mtro. Carlos Antonio García Villanueva

Asesor

Dr. Fernando Jacinto Sancén Contreras

5. DESIGNACIÓN DE TRES INTEGRANTES QUE CONFORMARÁN LA COMISIÓN INTERUNIDAD ENCARGADA DE REVISAR Y DICTAMINAR LOS “LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA OPERACIÓN DEL POSGRADO INTEGRAL EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS (PICA)”.

Presidente: Recientemente el Colegio Académico aprobó el Posgrado Integral en Ciencias Administrativas que se impartirá en las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco. Corresponde a los tres Consejo Divisionales aprobar los lineamientos bajo los cuales operara dicho posgrado. En su momento los lineamientos fueron presentados a este Órgano Colegiado, sin embargo, se plantearon observaciones que debían ser atendidas, es por ello que ahora se plantea integrar una comisión interunidad para la presentación del documento de lineamientos en los tres Consejo Divisionales. Dado que el posgrado está vinculada al Departamento de Producción Económica, se propone que la comisión se integre con el Jefe de Departamento de Producción Económica, así como los representantes de dicho Departamento, uno de los dos en calidad de asesor, ¿quiénes estén a favor de la citada designación?, favor de manifestarse.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDO:

5.1 Aprobación de la designación de tres integrantes para la comisión interunidad encargada de revisar y dictaminar los “Lineamientos particulares para la operación del Posgrado Integral en Ciencias Administrativas (PICA), como sigue:

Titulares

Dr. Juan Manuel Corona Alcántar

Sr. Jorge Leonne Floriani Burguette

Asesora

Lic. Elda Aurora Morales Espinosa

6. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR LA INICIATIVA QUE PRESENTARON MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO, PARA QUE LA DRA. ELIONOR BARTRA MURIÁ SEA PROPUESTA ANTE EL RECTOR GENERAL PARA EL OTORGAMIENTO DEL NOMBRAMIENTO DE *PROFESOR DISTINGUIDO*.

Presidente: Según lo dispuesto en el artículo 248 del RIPPPA, miembros del personal académico formularon la propuesta para que la Dra. Eli Bartra sea reconocida con el nombramiento de profesor distinguido. Como en otras ocasiones, este Consejo ha integrado

una comisión encargada de dictaminar dicha iniciativa, se propone que esta comisión este integrada por la Jefa del Departamento de Política y Cultura, el Jefe de Departamento de Relaciones Sociales, así como por los representantes del personal académico de los departamentos de Producción Económica y Política y Cultura, además de la alumna Hesli Flores, representante de los alumnos de Política y Cultura, el plazo para esta comisión sería al 30 de septiembre, ¿quiénes estén a favor del plazo y la integración?, favor de manifestarse.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDO:

6.1 Aprobación de la integración y el plazo para la comisión encargada de dictaminar la iniciativa que presentaron miembros del personal académico, para que la Dra. Elionor Bartra Muriá sea propuesta ante el rector general para el otorgamiento del nombramiento de *profesor distinguido*, como sigue:

Titulares

Dra. Alejandra Toscana Aparicio

Dr. José Antonio Rosique Cañas

Lic. Elda Aurora Morales Espinosa

Mtro. Alberto Trejo Amezcua

Srita. Hesli Neftali Flores Cerón

Plazo: 30 de septiembre de 2016

7. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE GENERAR CRITERIOS DIVISIONALES SOBRE PRODUCCIÓN EDITORIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

Presidente: Recordaran que en el año 2006 el Consejo Divisional aprobó los lineamientos editoriales y recientemente, en el año 2010, se aprobó la modificación al documento; sin embargo, aún falta tener elementos más operativos sobre la producción editorial, particularmente sobre la forma en que se utilizan los logotipos en la portada o contraportada de las publicaciones. Será trabajo de esta comisión analizar los lineamientos institucionales y la reglamentación para generar criterios generales que permitan garantizar que el trabajo editorial que se da en los comités editoriales departamentales, corresponda con el conjunto de criterios que tiene el comité editorial de la División, con respeto siempre de la autonomía que cada editorial tiene. Proponemos que esta comisión se integre con los cuatro representantes del personal académico y los jefes de departamento de Educación y Comunicación y Política y Cultura, ¿Quiénes estén de acuerdo?, favor de manifestarlo.

Secretario: Unanimidad.

ACUERDO:

7.1 Aprobación de la integración de la comisión encargada de generar criterios divisionales sobre producción editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, como sigue:

Titulares

Mtro. Luis Alfredo Razgado Flores

Dra. Alejandra Toscana Aparicio

Mtra. María Edith Zarco Vite

Mtro. Alberto Trejo Amezcua

Lic. Elda Aurora Morales Espinosa

Mtro. Carlos Antonio García Villanueva

Plazo: 28 de julio de 2016.

Al no haber más asuntos que tratar el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria 6.16, siendo las 16:50 horas del día miércoles 31 de marzo de 2016.

Mtro. Carlos A. Hernández Gómez
Presidente

Dr. Alfonso León Pérez
Secretario